



REPORTAGE



INDIGO STAFF

#Seguridad

Se contradicen

Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), reveló que contempla que los mexicanos tengan acceso a armas de mayor calibre y de esa manera puedan "defenderse de la delincuencia".

De acuerdo con el diputado tricolor, se busca modificar la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos para que las familias mexicanas puedan protegerse de la delincuencia en cualquier lugar.

"Para que con mayor facilidad las familias mexicanas puedan acceder a armas de mayor calibre a efecto de que puedan proteger sus casas, sus negocios, sus vidas, a la gente que está indefensa.

"Llegan a las casas, negocios y asesinan a mujeres, a hombres que no pueden defenderse, porque no hay un control y registro

Mientras el dirigente nacional del PRI propuso que los ciudadanos tengan acceso a armas para combatir delincuentes, la exlíder priista Dulce María Sauri rechaza la iniciativa

para que puedan tener esa disposición", dijo.

Detalló que se presentará esta iniciativa que también contempla que los militares y elementos de la Guardia Nacional puedan llevar sus armas a su casa, y en caso de ser necesario, puedan utilizarlas en defensa propia.

"¿Por qué? Sabemos que en muchos militares hay un mexi-

cano dispuesto a dar su vida por su país y su gente. Sabemos que muchos militares son secuestrados, asesinados en su tiempo franco. Así que queremos que estén armados de manera permanente", explicó.

El artículo 10 de la Constitución determina que "los habitantes de los Estados Unidos Mexicanos tienen derecho a poseer armas en su domicilio

para su seguridad y legítima defensa, con excepción de las prohibidas por la Ley Federal y de las reservadas para el uso exclusivo de la Fuerza Armada permanente y los cuerpos de reserva".

Responde a 'Alito'

La exdirigente nacional del Revolucionario Institucional y expresidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri, criticó la propuesta de Alejandro Moreno al pedir que los tres niveles de Gobierno cumplan con su obligación de garantizar la seguridad de las y los mexicanos.

"Rechazo categóricamente la propuesta de armar a las fa-

La Constitución establece que las y los mexicanos tienen derecho a poseer armas en su domicilio, excepto aquellas que son de uso exclusivo del Ejército

milias mexicanas. Exijo que el Estado cumpla su obligación fundamental de cuidar a todas y todos", expresó en su cuenta de Twitter la priista.